

Memorando Nro. CNE-UPGEPX-2023-0049-M

Latacunga, 26 de abril de 2023

PARA: Lcda. Mirian Nancy Vega Diaz
Directora Encargada de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi

ASUNTO: Propuesta elaborada del proceso de rendición de cuentas del período 202

De mi consideración:

Mediante memorando CNE-PRE-2023-0112-M, de 02 de marzo de 2023, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2022, nombrando responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad. Abg. Jessica Del Rocío García Coello, DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, emitió la Resolución CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 aprobada el 10 de marzo de 2021, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el capítulo II “PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS” en su Art. 11 determina que en la fase I “Elaboración del informe de Rendición de Cuentas”, en el literal c) “(...) Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del nivel territorial correspondiente”.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, diagramó el informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2022, el mismo que deberá ser utilizado a nivel provincial, para lo cual se debe considerar lo siguiente:

El informe está elaborado en formato indesign, en el cual se puede modificar el contenido (coordinar estas modificaciones con los responsables de comunicación de cada provincia).

El informe se encuentra en el enlace que se envía, en la carpeta identificada “Libro carpeta rendición de cuentas 2022 provincia presidencia”

La información del informe deberá estar orientada a la gestión que cada provincia desarrolló en el año que se rinde cuentas.

Si la provincia requiere del respectivo asesoramiento en la modificación del informe, se deberá coordinar directamente con la Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Para tal efecto tengo a bien poner a su consideración la siguiente propuesta de rendición de cuentas 2022 en mismo que adjunto al presente documento.

Memorando Nro. CNE-UPGEPXC-2023-0049-M

Latacunga, 26 de abril de 2023

Atentamente,

Econ. Lourdes del Rocio Lara Valencia
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANIFICACIÓN DE COTOPAXI**

Anexos:

- -PROPUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS COTOPAXI PERIODO AÑO 2022-signed.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- - FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS 2022.xlsx

NUT: CNE-2023-70108

